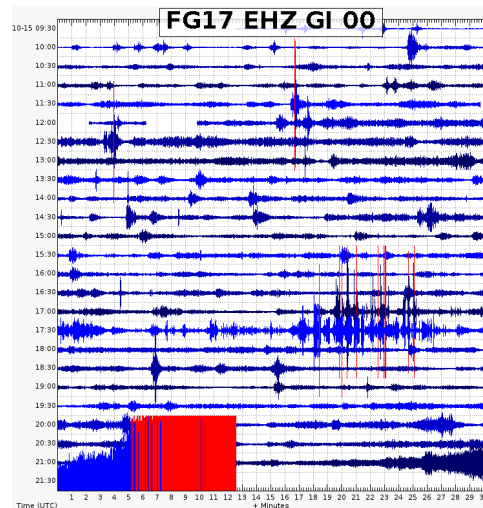


BOLETÍN VULCANOLÓGICO ESPECIAL BEFGO #152-2025 LAHAR EN BARRANCA CENIZA, RÍOS ZARCO Y MAZATE, AFLUENTES AL RÍO ACHIGUATE

Guatemala, 15 de octubre de 2025, 15:45 horas (Hora Local)
VOLCÁN DE FUEGO (342090)

Tipo de actividad: Vulcaniana Morfología: Estratovolcán compuesto
Localización geográfica: 14 °28' 54" Latitud N, 90°52'54" Longitud W, Altura: 3763 msnm

Las lluvias en el área suroeste del complejo volcánico, generan en este momento el descenso de un lahar en la Barranca Ceniza, afluente del río Achiguate con características de débiles a moderadas, pero con probabilidad de incrementarse en los próximos minutos debido a las lluvias que persisten en la zona. **El lahar se desplaza por los cauces de los ríos Ceniza, Zarco y Mazate, arrastrando una mezcla de agua, material volcánico fino, ramas y troncos de árboles, así como bloques de roca de 30 cm a 3 metros de diámetro. De continuar las lluvias en las próximas horas, pueden generarse más lahares en ésta y otras barrancas del volcán.** La figura de la derecha indica el aumento de la señal sísmica de la estación FG17, la cual está instalada a un costado de la barranca Ceniza.



INSIVUMEH mantiene la vigilancia visual e instrumental de la actividad volcánica a través de sus observadores en campo, estaciones sísmicas, de infrasonido, cámaras web y productos de imágenes satelitales.

RECOMENDACIONES ANTE ESTA ACTIVIDAD POR PARTE DE INSIVUMEH

A SE-CONRED:

Seguir las recomendaciones contenidas en el boletín BEFGO-013-2025. Informar a las comunidades sobre los peligros de intentar cruzar o permanecer dentro de estos cauces durante el descenso de lahares, asimismo tomar en cuenta que debido a las lluvias, pueden descender más lahares en esta y otras barrancas del volcán de Fuego. **Es preciso dar aviso a la Colonia Las Palmas de Siquinalá y a la comunidad de San Vicente Los Cimientos, el Capulín, así como al área urbana de Siquinalá y la Democracia, por algún posible rebalse o inundación que el lahar pueda causar en los cauces de los ríos Ceniza, Zarco y Mazate.**

A MUNICIPALIDADES DE SIQUINALÁ Y ESCUINTLA:

Se recomienda habilitar los caminos que desde Siquinalá y aldea El Rodeo respectivamente, conducen hacia las comunidades de Las Palmas, San Vicente Los Cimientos, La Rochela, Ceylán, San Andrés Osuna, Chuchú, Guadalupe El Zapote y La Trinidad, así como los cruces sobre los ríos Ceniza, Platanares, Achiguate, Trinidad, Las Cañas y El Jute, puesto que en conjunto estos representan las rutas de tránsito y evacuación para las comunidades ya mencionadas.

A DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Y COVIAL:

Estar atentos a posibles daños o interrupciones al paso vehicular en las rutas que conectan a las comunidades ya mencionadas.